

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 156-2008-J-OPD/INS

**RESOLUCIÓN JEFATURAL**

Lima, 01 de abril de 2008

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 545-2008-J-OPD/INS de fecha 24 de marzo de 2008, se designa al Dr. Luis Alberto FUENTES TAFUR, Director General del Centro Nacional de Salud Pública, para que participe como representante del Instituto Nacional de Salud en el "VII Foro Andino de Vigilancia Epidemiológica y Salud en las Fronteras, y V Reunión Conjunta de Redes Sub Regionales de Vigilancia de Enfermedades Infecciosas Emergentes y Reemergentes: Proceso de Articulación de los Sistemas de Vigilancia de la Región de las Américas y Preparativos para el Diagnóstico de Capacidades Básicas de Vigilancia y Respuesta en Salud", a llevarse a cabo en la ciudad de Caracas – Venezuela del 1 al 3 de abril de 2008;

Que, el artículo 82° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, regula la figura del encargo como una acción de desplazamiento temporal que se presenta en ausencia del titular, para el desempeño de funciones directivas;

Que, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, resulta necesario encargar las funciones de la Dirección General del citado Centro Nacional;

Contando con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración y Oficina Ejecutiva de Personal; y,

De conformidad con lo establecido en el literal h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- ENCARGAR** del 1 al 3 de abril de 2008, las funciones de la Dirección General del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, a la Méd. María Luz MIRAVAL TOLEDO; con retención de su cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Enfermedades Transmisibles.

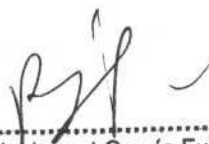




**Artículo 2°.- NOTIFICAR** la presente Resolución al Centro Nacional de Salud Pública, a la Oficina Ejecutiva de Personal, a la funcionaria en mención y remitir una copia a su legajo personal.

Regístrese y comuníquese.



  
.....  
Patricia Jannet García Funegra  
Jefa  
Instituto Nacional de Salud